



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500295013

Fecha: 26-06-2018



## MEMORANDO

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dra. ANGELA VIANNEY ORTÍZ ROLDÁN  
Alcaldesa Local de Engativá

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Evaluación cualitativa a la gestión – primer trimestre

Respetada Doctora:

Teniendo en cuenta que le corresponde a la Oficina de Control Interno de acuerdo con el acuerdo 565 de 2016, en el numeral 4 “a) Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin en el literal a) del artículo 26 del presente Acuerdo y lo dispuesto por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional o territorial; evaluación que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral”, dicha evaluación será anual y tenida en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.



Para la vigencia 2018 y con el fin de que esta evaluación permita retroalimentar y buscar la mejora y toma de decisiones oportunas, se programaron evaluaciones trimestrales de acuerdo con la periodicidad de los reportes realizados a la Oficina Asesora de Planeación, por lo tanto a continuación se detallan los resultados de la evaluación de la gestión de la dependencia “Alcaldía Local de Engativá”, la cual para el primer trimestre se enfoca en la retroalimentación de aspectos asociados a los reportes y evidencias con el fin de que para el próximo trimestre se tomen los correctivos del caso.

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

C.C. Dr. Iván Casas Ruiz - Subsecretario de Gestión Local  
Dra. Liliana Casas Betancourt – Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Proyectó: Olga Milena Corzo Estepa   
Revisó/Aprobó: Lady Johana Medina Murillo 



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500295013

Fecha: 26-06-2018



### Evaluación cualitativa – Plan de gestión Trimestre I

A continuación, se presentan los resultados de la revisión del plan de gestión de la Alcaldía Local, por cada uno de los procesos que lo componen, éstos se realizaron teniendo en cuenta lo que cada responsable del reporte en la Alcaldía cargo en las carpetas SharePoint creadas para tal fin y con lo que los promotores de la mejora reportaron en la matriz de plan de gestión consolidado por todos los procesos de la Alcaldía Local.

Los resultados de la evaluación se presentan en las dos columnas al final de la matriz presentada a continuación, y la cual trae 4 categorías de evaluación cualitativa (No se reporta avance en el trimestre, Evidencias aplicables para medir la meta, Evidencias aplicables para medir la meta - con observaciones y No se puede realizar medición con las evidencias reportadas) y las observaciones a ser tenidas en cuenta en el próximo reporte, teniendo en cuenta que la OCI emitirá sus calificaciones teniendo en cuenta la revisión de las evidencias que soportan los porcentajes reportados):

DEPENDENCIA: ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA				
Proceso	Meta Plan de Gestión	Nombre del Indicador	Evaluación Cualitativa del plan	Observaciones de la evaluación- evidencias aportadas por el proceso y dependencia
GESTIÓN PUBLICA TERRITORIAL LOCAL	Ejecutar el 95% del Plan de Acción aprobado por el Consejo Local de Gobierno	Porcentaje de Ejecución del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno	No se reporta avance en el trimestre	N/A
	Incrementar en un 40% la participación de los ciudadanos en la audiencia de rendición de cuentas	Porcentaje de Participación de los Ciudadanos en la Audiencia de Rendición de Cuentas	No se reporta avance en el trimestre	N/A
	Lograr el 40% de avance en el cumplimiento físico del Plan de Desarrollo Local	Porcentaje de Avance en el Cumplimiento Físico del Plan de Desarrollo Local	No se puede realizar medición con las evidencias reportadas	Se adjunta carta de profesional dirigida a la Alcaldesa Local, reportando el porcentaje de avance de las metas del PDL, sin embargo, esto no es suficiente, en este ítem se recomienda el reporte de la MUSI y del resumen ejecutivo generado por la SDP que es el definitivo en cuanto al reporte del consolidado de avance.
RELACIONES ESTRATEGICAS	Responder oportunamente el 100% de los ejercicios de control político, derechos de petición y/o solicitudes de información que realice el Concejo de Bogotá D.C y el Congreso de la República conforme con los mecanismos diseñados e implementados en la vigencia 2017	Porcentaje de Respuestas Oportunas de los ejercicios de control político, derechos de petición y/o solicitudes de información que realice el Concejo de Bogotá D.C y el Congreso de la República	Evidencias aplicables para medir la meta	Se evidencia matriz de seguimiento con el detalle de los requerimientos recibidos por el Concejo y por el Congreso de la República, tanto de derechos de petición como de solicitudes de información



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500295013

Fecha: 26-06-2018



DEPENDENCIA: ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA				
Proceso	Meta Plan de Gestión	Nombre del Indicador	Evaluación Cualitativa del plan	Observaciones de la evaluación- evidencias aportadas por el proceso y dependencia
COMUNICACIONES ESTRATEGICAS	Formular e implementar un plan de comunicaciones para la alcaldía local durante la vigencia 2018	Número de planes de comunicaciones formulados e implementados	Evidencias aplicables para medir la meta, con observaciones	Se adjunta el plan de comunicaciones con su aprobación, sin embargo, la magnitud reportada por la Alcaldía Local con respecto a la meta formulada no corresponde con lo que se ha ejecutado, pues al primer trimestre se ha aprobado, pero no se ha implementado en un 100% dicho plan, se recomienda revisar cómo se está reportando la meta ya que no coincide con las evidencias soportadas ni con la meta establecida.
	Realizar tres campañas externas de posicionamiento y difusión de los resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Desarrollo Local.	Número de campañas externas de difusión de los resultados obtenidos en la ejecución del PDL realizadas	No se reporta avance en el trimestre .	N/A
	Realizar nueve (9) campañas internas para la Alcaldía Local, las cuales incluya los temas de transparencia, clima laboral y ambiental	Número de campañas internas para la Alcaldía Local, las cuales incluya los temas de transparencia, clima laboral y ambiental realizadas	No se puede realizar medición con las evidencias reportadas	Se evidencian unos registros fotográficos que de acuerdo con lo reportado en el plan de gestión corresponde a dos campañas, al respecto se recomienda de manera amplia cargar la información referente a las campañas porque una foto no indica que se haya realizado una campaña de comunicación interna.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500295013

Fecha: 26-06-2018



DEPENDENCIA: ALCALDIA LOCAL DE INICIATIVA																				
Meta	Indicador	Evidencias	Observaciones de la gerencia por el proceso																	
IVC	Archivar el 100% de las actuaciones de obras anteriores a la ley 1801-2016 antes del 30 de junio de 2018	Porcentaje de Actuaciones de Obras Anteriores a la Ley 1801-2016 Archivadas Antes del 30 de junio de 2018	No se puede realizar medición con las evidencias reportadas	<p>Se adjunta reporte de gestión policiva que detalla todos los procesos de obra con archivo definitivo en el primer trimestre, sin embargo, se tomó una muestra y al revisarlos en el sistema SIACTUA, se evidenció</p> <table border="1"> <tr><td>5089/2006</td><td>Constancia ejecutiva</td></tr> <tr><td>5200/200</td><td>Notificación personal</td></tr> <tr><td>6147/2014</td><td>Archivo definitivo</td></tr> <tr><td>6497/2010</td><td>Archivo definitivo</td></tr> <tr><td>6059/2009</td><td>Notificación personal</td></tr> <tr><td>6157/2009</td><td>Notificación personal</td></tr> <tr><td>6472/2010</td><td>Citación administrado</td></tr> <tr><td>5090/2006</td><td>Archivo definitivo</td></tr> </table> <p>Al respecto se recomienda, teniendo en cuenta la Circular 015 de 2017, que los reportes oficiales sean aquellos generados en el sistema, por lo que se recomienda que las actuaciones incorporadas en esta meta ya se hayan actualizado en el sistema, que es el que permite verificar oficialmente el estatus de los procesos.</p>	5089/2006	Constancia ejecutiva	5200/200	Notificación personal	6147/2014	Archivo definitivo	6497/2010	Archivo definitivo	6059/2009	Notificación personal	6157/2009	Notificación personal	6472/2010	Citación administrado	5090/2006	Archivo definitivo
	5089/2006	Constancia ejecutiva																		
	5200/200	Notificación personal																		
	6147/2014	Archivo definitivo																		
6497/2010	Archivo definitivo																			
6059/2009	Notificación personal																			
6157/2009	Notificación personal																			
6472/2010	Citación administrado																			
5090/2006	Archivo definitivo																			
Archivar el 60% de las actuaciones de establecimientos de comercio anteriores a la ley 1801-2016 antes del 30 de junio de 2018	Porcentaje de Actuaciones de Establecimiento de Comercio Anteriores a la Ley 1801-2016 Archivadas Antes del 30 de junio de 2018	No se puede realizar medición con las evidencias reportadas	Se reporta en plan de gestión un total de 128 expedientes con archivo definitivo en el trimestre, sin embargo, no se evidencia archivo en carpeta de reporte lo que impide su revisión																	
Realizar 24 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad del Espacio Público	Acciones de Control u Operativos en Materia de Urbanismo Relacionados con la Integridad del Espacio Público Realizados	Evidencias aplicables para medir la meta, con observaciones	Se cargan y reportan en plan de gestión 11 actas de operativos realizados, al revisar se evidencia que el operativo realizado el día 20 de febrero tuvo una actividad previa el 19 de febrero la cual fue contada como un operativo independiente de esta fecha el cual no fue un operativo, para lo cual la meta no fue de 11 sino de 10 operativos realizados.																	
Realizar 42 acciones de control u operativos en materia de actividad económica	Acciones de Control u Operativos en materia de actividad económica Realizados	Evidencias aplicables para medir la meta, con observaciones	Se evidencian las actas de los 10 operativos relacionados en plan de gestión, en materia de actividad económica																	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500295013

Fecha: 26-06-2018



EL CÓDIGO DEL LINEA

DEPENDENCIA: ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA				
Proceso	Meta Plan de Gestión	Nombre del Indicador	Evaluación Cualitativa del plan	Observaciones de la evaluación evidencias aportadas por el proceso y dependencia
	Realizar 24 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística	Acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística Realizados	Evidencias aplicables para medir la meta	Se evidencian las correspondientes actas de 5 operativos realizados en materia de control de integridad urbanística
	Realizar 12 acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales	Acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales Realizados	No se puede realizar medición con las evidencias reportadas	Se indica en plan de gestión, la realización de 6 operativos, al revisar la carpeta de evidencias se puede observar actas de 4 operativos realizados, dos de las cuales no tiene sino la foto de la lista de asistentes sin el detalle de lo realizado y las conclusiones del operativo. Se recomienda revisar que lo cuantitativo reportado coincida con las evidencias y que éstas sean completas y claras
	Realizar 10 acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas	Acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias	No se reporta avance en el trimestre	N/A
	Avocar el 100% de las actuaciones policivas recibidas por parte de las Inspecciones de Policía radicadas durante el año 2.018.	Porcentaje de auto que avocan conocimiento	Evidencias aplicables para medir la meta	Se reportar en plan de gestión un cumplimiento de 7%, como evidencia se adjunta una carta de la inspectora de policía en la cual informa la cantidad, se requiere al respecto el detalle de la información con el fin de poder verificar la información consignada en el plan de gestión contra el sistema SIACTUA.
	Diseñar e implementar un (1) Plan que permita generar las acciones para disminuir las revocatorias del Consejo de Justicia provenientes de las Alcaldías Locales	Plan de Acción para Disminuir las Revocatorias del Consejo de Justicia Provenientes de las Alcaldías Locales Diseñado e Implementado	No se reporta avance en el trimestre	N/A
GESTIÓN CORPORATIVA LOCAL	Comprometer al 30 de junio del 2018 el 50% del presupuesto de inversión directa disponible a la vigencia para el FDL y el 95% al 31 de diciembre de 2018.	Porcentaje de Compromisos del Presupuesto de Inversión Directa Disponible a la Vigencia para el FDL	Evidencias aplicables para medir la meta	Se realiza medición y reporte de PREDIS del trimestre



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500295013

Fecha: 26-06-2018



DEPENDENCIA: ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA				
Proceso	Meta Plan de Gestión	Nombre del Indicador	Evaluación Cualitativa del plan	Observaciones de la evaluación evidencias aportadas por el proceso y dependencia
	Girar mínimo el 30% del presupuesto de inversión directa comprometidos en la vigencia 2018	Porcentaje de Giros de Presupuesto de Inversión Directa Realizados	Evidencias aplicables para medir la meta	Se realiza medición y reporte de PREDIS del trimestre
	Girar el 50% del presupuesto comprometido constituido como Obligaciones por Pagar de la vigencia 2017 y anteriores (Funcionamiento e Inversión).	Porcentaje de Giros de Presupuesto Comprometido Constituido como Obligaciones por Pagar de la Vigencia 2017 Realizados	Evidencias aplicables para medir la meta	Se realiza medición y reporte de PREDIS del trimestre
	Adelantar el 100% de los procesos contractuales de malla vial y parques de la vigencia 2018, utilizando los pliegos tipo.	Porcentaje de Procesos Contractuales de Malla Vial y Parques de la Vigencia 2018 Realizados Utilizando los Pliegos Tipo	No se reporta avance en el trimestre	N/A
	Publicar el 100% de la contratación del FDL así como las modificaciones contractuales a que haya lugar (Adiciones, Prorrogas, Cesiones, Terminación anticipada) y Liquidaciones lo que incluye cambiar los estados, en el portal de Colombia Compra Eficiente	Porcentaje de Publicación de los Procesos Contractuales del FDL y Modificaciones Contractuales Realizado	Evidencias aplicables para medir la meta	Se evidencia matriz de contratos con el link de publicación en SECOP, los cuales aleatoriamente fueron verificados
	Adquirir el 80% de los bienes de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través del portal Colombia Compra Eficiente.	Porcentaje de bienes de características técnicas uniformes de común utilización adquiridos a través del portal CCE	No se reporta avance en el trimestre	Se evidencian dos órdenes de compra realizadas a través de Colombia Compra Eficiente - OC. 26100-26148. Mas sin embargo no se puede establecer el porcentaje que esto representa.
	Aplicar el 100% de los lineamientos establecidos en la Directiva 12 de 2016 o aquella que el moji que o sustituya.	Porcentaje de Lineamientos Establecidos en la Directiva 12 de 2016 o Aquella que la Modifique Aplicados	Evidencias aplicables para medir la meta	Se evidencian las distintas solicitudes enviadas por la Alcaldía Local a la Subsecretaría de Gestión Local, en cuanto a expedición de certificados de No existencia de personal y análisis técnico - jurídico y financiero de contratación dirigidos a la Dirección para la Gestión Local.

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031  
Versión: 02  
Vigencia:  
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500295013

Fecha: 26-06-2018



DEPENDENCIA: ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA				
Proceso	Meta Plan de Gestión	Nombre del Indicador	Evaluación Cualitativa del plan	Observaciones de la evaluación- evidencias aportadas por el proceso y dependencia
	Ejecutar el 100% del plan de implementación del SIPSE local.	Porcentaje de Ejecución del Plan de Implementación del SIPSE Local	No se reporta avance en el trimestre	N/A
	Asistir al 100% de las jornadas de actualización y unificación de criterios contables con las alcaldías locales bajo el nuevo marco normativo contable programadas por la Dirección Financiera de la SDG	Porcentaje de asistencia a las jornadas programadas por la Dirección Financiera de la SDG	No se reporta avance en el trimestre	No se evidencia reporte de esta meta en cuanto a la asistencia a las reuniones de unificación de criterios citada por el nivel central.
	Reportar trimestralmente (Según la alcaldía local se puede cambiar la periodicidad a mensual) al contador del FDL (Via Orfeo o AGD) el 100% de la información insumo para los estados contables en materia de multas, contratación, almacén, presupuesto, liquidación de contratos, avances de ejecución contractual, entre otros	Porcentaje de reporte de información insumo para contabilidad	No se puede realizar medición con las evidencias reportadas	Se reporta incumplimiento de la meta en el plan de gestión, se aclara que la información verificada como evidencias no soporta que se haya transmitido a contabilidad de manera formal la información referente a multas, contratación, almacén, presupuesto.
SERVICIO A LA CIUDADANÍA	Responder el 100% de los requerimientos asignados al proceso/Alcaldía Local durante cada trimestre	Porcentaje de Requerimientos Asignados a la Alcaldía Local Respondidos	Evidencias aplicables para medir la meta	Se evidencia archivo con reporte preventivo de Google drive en el cual se observa la cantidad de requerimientos atendidos
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL	Realizar cuatro (4) jornadas de sensibilización sobre las buenas prácticas de gestión documental emitidas por el nivel central, a por lo menos el 80% de los funcionarios y contratistas vinculados o a la alcaldía local a la fecha en que se realice.	Jornadas de sensibilización	Evidencias aplicables para medir la meta	Se evidencia acta de sensibilización en buenas prácticas documentales, se recomienda tener en cuenta que la metas establece la realización de 4 jornadas de sensibilización a por lo menos el 80% de funcionarios y contratistas de la alcaldía local.
	Cumplir con el 100% de las buenas prácticas de gestión documental emitidas por el nivel central, en la muestra tomada por parte de los técnicos, en las sesiones de Inspección a la gestión documental de la alcaldía local	Buenas prácticas aplicadas	No se reporta avance en el trimestre	N/A



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500295013

Fecha: 26-06-2018



DEPENDENCIA: ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA				
Proceso	Meta Plan de Gestión	Nombre del Indicador	Evaluación Cualitativa del plan	Observaciones de la evaluación evidencias aportadas por el proceso y dependencia
	Realizar un (1) inventario del archivo de gestión de la Alcaldía local, de acuerdo con los parámetros de la herramienta FUID vigente	Inventario de gestión realizado	No se reporta avance en el trimestre	N/A
GERENCIA DE TI	Cumplir el 100% de las políticas de gestión de las TIC impartidas por la DTI del Nivel Central	Porcentaje de Políticas de Gestión de TIC Impartidas por la DTI Cumplidas	No se puede realizar medición con las evidencias reportadas	Se indica avance del 100% de la meta, pero no existen evidencias en carpeta compartida que permitan verificar dicha información.

Finalmente se reitera la importancia del reporte de cada una de las metas, toda vez que como se evidencia en el seguimiento varias de ellas no presentan evidencias de avance, por lo tanto se recomienda adelantar la acciones de coordinación y recopilación de la información necesaria para su reporte.

Cordialmente,

  
LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

C.C. Dr. Iván Casas Ruiz - Subsecretario de Gestión Local  
Dra. Liliana Casas Betancourt - Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Proyectó: Olga Milena Corzo Estepa <sup>ALC</sup>  
Revisó/Aprobó: Lady Johana Medina Murillo <sup>A</sup>